INFORME GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

En primera instancia saludo muy cordialmente a todos mis compañeros accionistas, esperando que esta administración soluciones todos los inconvenientes que se han creado por la falta de cumplimiento, responsabilidad y colaboración de todos.

Al ser elegido GERENTE GENERAL en la JUNTA DE ACCIONISTAS realizada el 11 de diciembre del 2012, como es de conocimiento de todos nosotros el gran problema que debió solucionarse de inmediato fue con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por la CLUSURA de la COMPAÑÍA desde el mes de octubre del 2012, por no haber presentado los BALANCES DEL EJERCICIO ECONÒMICO del año 2011, esto se da a consecuencia de la NEGLIGENCIA del Sr. Gerente General anterior DR. NESTOR GALLEGOS GUATUMILLO, el cual asume el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÌA el 30 de abril del 2012, elegido en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS del 15 de mayo del 2012 a su vez tampoco se pudo de forma inmediata solucionar dicho problema por cuanto los ADMINISTRADORES ANTERIORES, habían manifestado que no nos LEGALICEN los NOMBRAMIENTOS, ya que la Junta donde fuimos elegidos era ilegal y que ellos continuaban siendo los administradores de la Compañía, nos llevó mas o menos un mes, para posesionarnos como tal en forma legal y mientras no teníamos los nombramientos legalizados no podíamos realizar ningún trámite público y tampoco podíamos ingresar a las oficinas de la Compañía porque estaríamos incurriendo en la ley.

Una vez solucionado éste problema al presenta los BALANCES DEL 2011 al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, tuvieron que transcurrir 5 días más para que nos dieran la RESOLUCIÒN VERBAL de poder romper los sellos y poder ingresar, la resolución por escrito llegó después de 8 días.

Al ingresar a las oficinas de la Compañía, me pude dar cuenta que muchos documentos tanto contables como administrativos faltaban e inmediatamente solicité al ex administrador el cual pidió tiempo para entregar, manifestando que la Srita. Estupiñan Contadora debió haberse llevado, transcurrían los días y no había ninguna respuesta positiva sino que por el contrario manifestaba el Dr. Néstor Gallegos que él no tiene nada que entonces si algo falta la Sra. Nelly Basantes debe tener pero que no quiere entregar, por parte mía y también del Sr. Comisario de mi Administración Sr. Ángel Martínez, se realizó varios oficios solicitando ésta documentación y en el mes de marzo del 2013, el Dr. Néstor Gallegos hace la entrega de algunos documentos desde su oficina, pero no son todos, al manifestarle que faltan repite que entonces la Sra. Nelly Basantes la debe tener pero que ya no le quiere entregar.

Los documentos que faltan en la Compañía son:

Carpeta de Activos Fijos

Comprobantes de ingreso de enero a abril del 2011

Cuaderno de control interno de pago de tickets del 2012

Comprobantes de Retención 2011

Carpeta de Roles de Pagos 2010-2011

Estados Financieros de los años 2010- 2011-2012

Tratando de solucionar todos estos inconvenientes que nos hicieron demorar más en el cumplimiento de obligaciones con los Organismos de Control, conjuntamente con el Sr. Comisario y la Sra. Contadora, fuimos poniendo al día las obligaciones con el SRI, IESS, observando que el Dr. Néstor Gallegos se había subido el sueldo arbitrariamente de $309.00 dólares a $1.200 dólares los 2 primeros meses de su administración y los subsiguientes de igual manera arbitrariamente firma cheques de $500.00 dólares a sus nombre como sueldos, de ésta forma consta en las planillas del IESS y de $ 300.00 dólares a nombre del Sr. Gonzalo Basantes Presidente de su administración, sin haber habido ninguna Junta de Accionistas que apruebe estas subidas de sueldos, siendo el sueldo del Presidente de $200.00 dólares, todas éstas planillas estaban constando como impagas en el IESS, ya que nunca canceló ni una sola planilla.

Con respecto al SRI, no sólo se descuidó de la presentación del Balance del ejercicio económico 2011 sino también de las declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) como al Impuesto Retención en la Fuente (IRF).

De igual manera en lo administrativo el ex Gerente Dr. Néstor Gallegos había realizado algunas transferencias de acciones pero tampoco cumplió con lo que la ley manifiesta, que es entregar el Título de Acciones al nuevo Accionista y la anulación del anterior, hubo también transferencias de Acciones que nunca fueron firmadas por los Cesionarios pero si se hizo la transferencia en la Superintendencia de Compañías, esto mediante oficio se comunicó a la Superintendencia y fueron revertidas al dueño anterior y también fue entregado los títulos de acciones correspondientes a cada uno de los accionistas que cedieron sus acciones. Cabe recalcar que algunos de éstos trámites incluso el ex Gerente lo había realizado cuando la oficina ya estuvo cerrada.

En la administración del ex Gerente Dr. Néstor Gallegos, no existe ningún contrato de trabajo legalizado, por lo que únicamente por los pagos realizados conocemos que la Sra. Nelly Basantes se desempeñó como secretaria, que el Sr. Felix Tamayo estuvo como Despacho, la única persona que consta con aportación al IESS, es el Sr. Néstor Gallegos Guatumillo como Gerente de la Compañía.

Los ingresos de la Compañía en el ejercicio económico 2012, se inflaron por la pésima administración del Dr. Néstor Gallegos ya que nunca permanecía en la oficina, cuando se lo requería había primero que agendar cita, entonces todos estos inconvenientes y procederes hacía desconfiar de su administración, por lo que los Accionistas se negaron a cancelar los tickets de administración inflándose aún más las cuentas por cobrar de cada uno de los accionistas.

Tenía en mis manos un oficio No. SC.ICI.CCP.Q.12.060335951 de la Superintendencia de Compañías con fecha 28 de diciembre del 2012 el mismo que está dirigido al Dr. Néstor Gallegos como Representante Legal de la Compañía en el cual constan 25 observaciones que debían ser solucionadas en el menor tiempo posible, para lo cual concurrí a la Superintendencia de Compañías y conversé con la Ing. Freigó, la persona que había realizado la inspección y le comunique que aún no contaba con toda la documentación en la oficina para poder solucionar estos inconvenientes pero que ya estamos trabajando para hacerlo.

Trabajando conjuntamente con el Comisario y la Contadora hemos revisado los Balances de los años 2010 y 2011. Dentro de los Balances del año 2010, revisamos que ya habían sido entregados a la Superintendencia de Compañías pero no hubo aprobación en Junta General, ni de Balances y tampoco de los informes tanto del Gerente como del Comisario, por lo que constando aún como accionistas de la Compañía tanto el Gerente y el Comisario del año 2010, Srs. Rodrigo Aguayo y Washington Peña, respectivamente, se realizó una ampliación a dichos informes los cuales están firmados por ellos mismos y serán revisados y aprobados en ésta Junta.

Es necesario acotar que las utilidades del ejercicio económico 2010 pasaron a Utilidades Acumuladas del ejercicio económico 2011, esto como sugerencia realizada por el Sr. Rodrigo Aguayo, Gerente General en el año 2010, como consta en el informe de ampliación de dicho Administrador.

También revisamos los Balances del ejercicio económico 2011 y nos dimos cuenta que existió manipulación dentro del sistema de contabilidad de la Compañía, se comenzó por comparar los saldos de las cuentas de acuerdo al Balance presentado al SRI, para depurarlo y dejarlo con los saldos ahí existentes.

Sugeriría que las Utilidades del ejercicio económico del 2011 pasen a Utilidades Acumuladas del ejercicio económico 2012.

Con respecto al Balance del Ejercicio Económico 2012, con la poca información de ingresos y gastos que nos proporcionó el ex Gerente empezamos a realizar los respectivos registros contables para obtener el Balance de éste período. Cabe recalcar que inclusive la poca información dada por el ex Gerente no tuvo los documentos legales de soporte.

A mi criterio y a consecuencia de la acumulación de Cuentas por Cobrar por tickets de administración desde años anteriores y tomando en cuenta que inclusive ya no son Accionistas los deudores que constan en el balance del año 2012, sugiero que se CONDONE DEUDAS a todos los Accionistas en forma igualitaria.

Con toda ésta información, les comunico compañeros Accionistas que los Balances tanto de los años 2011 como del 2012 cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y que se han realizado los diarios pertinentes para la depuración contable y aplicación de las NIIF.

Las cifras que se presentan en el Balance General han sido tomadas correctamente de los registros contables debidamente autorizados.

Las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, referentes a las Normas Internacionales de Información Financiera se ha realizado en forma tardía, utilizando el año 2012 para realizar los ajustes de cierre del período.

Para esto se contrató como es de conocimiento de todos Ustedes, los servicios del Dr. Jorge Viera Pérez Consultor y poder realizar los ajustes necesarios y cumplir de ésta manera con lo que la ley estipula y la Superintendencia de Compañías nos ha observado.

Todos los ajustes de cierre de período, constan en el informe de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) realizado por el Dr. Jorge Viera, el mismo que será objeto de revisión y aprobación en ésta Junta.

Por todo lo expuesto anteriormente los objetivos no han sido cumplidos en su totalidad ya que por las pésimas administraciones acompañadas de la negligencia en la Gerencia lo único que se ha logrado es la inestabilidad de todos los Accionistas y sembrar la incertidumbre del día a día ocasionando que el pago de los tickets de administración sea cada vez menor, sabiendo que es el único rubro que ayuda a que la Compañía continúe y se sustente para los gastos que esto implica.

Como actual Administrador recomiendo tener presente que para el año 2013, ya no podemos seguir con la actitud de desconfianza e irresponsabilidad, sino por el contrario debemos recordar que así como tenemos derechos también tenemos obligaciones y la principal es el aporte semanal de tickets de administración, pero que debe ser cumplido a la fecha, no dejarse acumular, entender que es el único aporte con el que la Compañía cuenta para cubrir con todos los gastos. También decirles que no es suficiente con escuchar y pedir únicamente soluciones inmediatas a los problemas, es mejor colaborar con ideas, con proyectos, ser visionarios con objetivos y metas claras pero sobre todo trabajar con responsabilidad y optimismo, pensando siempre que el buen funcionamiento de la empresa depende de todos y cada uno de nosotros.

Es todo lo que puedo informarles y sugerir.

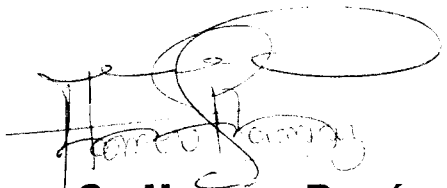

Sr. Homero Ramírez

GERENTE GENERAL